



**Cooperativa de Transportadores Multiactiva  
del Area Metropolitana de Barranquilla.**

Personería Jurídica No. 2967 Agosto 25/92  
Res. Licencia de Funcionamiento 000083 de Junio de 1993  
Resolución de habilitación 0126 Marzo 13 de 2002

IDTT

Nit. 800.172.937-5

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE  
TRANSPORTADORES MULTIACTIVA DEL AREA METROPOLITANA DE  
BARRANQUILLA "COOASOATLAN" NIT 800.172.937-5 DANDO  
CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3  
DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y NUMERAL 5 DE ARTICULO 2 DEL DECRETO  
2150 DE 2017**

**CERTIFICAN**

Que el suscrito **JESUS MARIA GARCIA OSPINO**, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias no han sido declarados responsables penalmente por delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co.7005/webjudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores no han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Soledad (Atlántico), a los 25 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

**JESUS GARCIA OSPINO**  
**Representante legal**  
**CC. 7.482.705**

Copia Contabilidad  
Copia Archivo